



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

05 OCT 2018

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 372 -2018-DIR.UGEL06/J.ASGESE-ESSE

Señor(a):

Director(a) de Instituciones Públicas del Nivel de Educación Secundaria de la UGEL N° 06
Presente.-

ASUNTO : Tercer monitoreo del cumplimiento de las horas lectivas – RAPIDOC

REF. : Oficio Múltiple N° 026-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y comunicar que, según el documento de referencia, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED), da inicio al tercer monitoreo del cumplimiento de las horas lectivas de las áreas de Matemática y Comunicación de Educación Secundaria de EBR, a partir del 01 al 12 de octubre 2018; por tal motivo, el ingreso de la información en la herramienta RAPIDOC debe realizarlo el Director(a) de la institución educativa, para lo cual enviamos a su correo la información para que pueda realizar la descarga e instalación para el ingreso de datos, tener los siguientes documentos:

- ✓ Tener Instalado el programa cspro63.exe y RapInfo.zip
- ✓ Cuadro de horas de Docentes del área de Matemática y Comunicación del Nivel Secundaria.
- ✓ Registro de Asistencia de los Docentes y Estudiantes del Nivel Secundaria.
- ✓ Nóminas de Matrícula de estudiantes del Nivel Secundaria.

En tal sentido, se solicita realizar el reporte dentro de la fecha establecida, en caso de consultas comunicarse al siguiente correo electrónico eflores@ugel06.gob.pe.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.



Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06
ATE VITARTE

MMARBDIR UGEL 06
ZMVGU ASGESE
FAFO/E ECE